

Boletín Núm. 115/18
Guadalajara, Jalisco, 18 de octubre de 2018

Envía CEDHJ proposiciones a autoridades para brindar seguridad a estudiantes de CUCEI

Derivado de las diversas informaciones que ponen en relieve los altos niveles de inseguridad que viven los estudiantes, especialmente aquellos cuya vida académica se desarrolla en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI) de la Universidad de Guadalajara, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco hizo varias proposiciones a la Fiscalía General del Estado de Jalisco (FGE), al Ayuntamiento de Guadalajara y a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado.

El documento, firmado por el presidente de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón, explica que es evidente que hacen falta acciones eficaces por parte de la Fiscalía General del Estado y de la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara, encaminadas a inhibir el índice de delincuencia que se percibe en los alrededores del CUCEI, donde la comunidad estudiantil y la sociedad en general se encuentran expuestos a ser víctimas de algún delito, lo que genera una violación sistemática de derechos humanos.

En sus proposiciones a la FGE se pide que de forma inmediata y urgente, solicite a todas las áreas competentes de la Fiscalía a su cargo, y en concurrencia con el gobierno municipal de Guadalajara, que coordinen acciones de inteligencia policial y de intercambio de información, respecto a la zona aledaña al CUCEI, fin de identificar a las personas y grupos delictivos que operan en la zona, lograr su captura y ulterior vinculación a proceso, con las formalidades que el Código Nacional de Procedimientos Penales prevé. Lo anterior, con el objetivo de desarticular los grupos criminales que ahí operan y revertir la inseguridad que padecen la comunidad estudiantil y la sociedad en general.

También se solicita que se informe a la Comisión Estatal de Atención a Víctimas quiénes son las personas ofendidas para que se les brinde la asistencia integral y el apoyo en los términos de la Ley General de Víctimas y la relativa al estado de Jalisco.

Además, que se intensifique la investigación de los casos de robo con violencia en el polígono que comprende las colonias aledañas al CUCEI, para revertir la inseguridad en la zona; que se realicen las gestiones necesarias a fin de dotar con mayores recursos humanos y mejores equipos tecnológicos para revertir la inseguridad en dicha área; se establezcan, junto con las autoridades federales, mecanismos tendentes a regular la compra-venta de aparatos de telefonía celular, para acabar con el “mercado negro” existente, y con ello, además, inhibir el robo de este tipo de artículos. Asimismo, se giren instrucciones a quienes corresponda para que se integren, investiguen y resuelvan con total libertad de jurisdicción las carpetas de investigación que se hubiesen iniciado con motivo de los hechos.

Al presidente municipal de Guadalajara se le pide que, de forma inmediata y urgente, gire instrucciones a quienes corresponda para que, en concurrencia con la FGE, ejecuten acciones coordinadas de inteligencia policial y de intercambio de información, respecto a la zona aledaña al CUCEI, para identificar a las personas y grupos delictivos que operan en la zona, lograr su captura y desmantelamiento. Lo anterior, en aras de revertir la inseguridad que padecen la comunidad estudiantil y la sociedad en general.

Se solicita que, a partir de dichos resultados, se diseñen los operativos e intensifiquen los patrullajes, a fin de combatir la incidencia delictiva en el polígono que comprende las colonias aledañas al CUCEI, a fin de revertir la inseguridad en la zona.



Finalmente, a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado se le pide que cuando reciba de la FGE la información sobre las víctimas de los delitos, se proceda a brindar la atención integral y apoyo en los términos de la Ley General de Víctimas y la relativa del estado.

El 13 de marzo, la CEDHJ dio a conocer la Recomendación general 3/2018 Sobre el derecho a la seguridad ciudadana y los derechos humanos de las comunidades universitarias de Jalisco, derivado de los altos niveles de violencia a la que se encuentra expuesta la sociedad, pero en especial los integrantes de la comunidad universitaria.